

Guayaquil, Abril 18 del 2008

Señores

Junta General de Accionistas de

ESTACION DE SERVICIOS EL PIBE S.A. "ELPIBE"

Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las normas ecuatorianas de contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, doy a conocimiento y consideración de ustedes, mi informe anual sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2007 de la compañía **ESTACION DE SERVICIOS EL PIBE S.A. "ELPIBE"**.

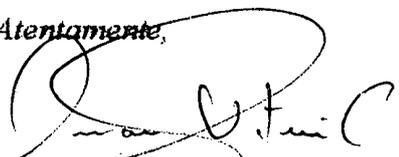
He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2007 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables ya que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas ecuatorianas de contabilidad (N.E.C.)

Revisamos las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y en nuestra opinión consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

En cuanto a los procedimientos de control interno de **ESTACION DE SERVICIOS EL PIBE S.A. "ELPIBE"**, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar apropiadamente sus activos.

Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Omar Viteri Campoverde
COMISARIO

